

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número treinta de la sesión extraordinaria celebrada el siete de junio de dos mil trece a las trece horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos; *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores con objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día siete de junio de dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el...

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Para antes.

La Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Para antes.

El Señor Presidente Municipal: Tiene el uso de la palabra la regidora María Cristina Solórzano Márquez.

La Regidora María Cristina Solórzano Márquez: Compañeras y compañeros regidores, el día de ayer murió un jalisciense ilustre, Gildardo Gómez Verónica, de Zacoalco de Torres, pero avecindado en Guadalajara durante muchísimos años, amó entrañablemente a su tierra, amó entrañablemente a Guadalajara, fue diputado varias veces local, siempre mostrando congruencia, honestidad y rectitud de intención.

Creo yo que todos los partidos políticos, definitivamente lo han apreciado, se ha comportado siempre primero que nada por el bien de su estado y de los jaliscienses, y yo pediría humildemente a todos ustedes un minuto de silencio por su muerte.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: En este mismo sentido Presidente.

El Señor Presidente Municipal: No solamente estamos de acuerdo, sino además nos adherimos a las expresiones de reconocimiento manifestadas en favor de Gildardo Gómez Verónica, por tanto solicito ponernos de pie para efectos...

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Es también para incluir en el minuto de silencio, a los cuarenta y nueve niños y niñas muertos hace cuatro años en la guardería A B C de Hermosillo, Sonora, sin duda esta desgracia es muy lamentable, porque fueron infantes que no pudieron correr o defenderse de esa tragedia y quisiera que hoy también nos solidarizáramos con los padres y las madres de esos niños muertos en esa guardería, porque es lamentable que no se haya contado con un sistema de seguridad social para la población en estas condiciones, que son niños vulnerables a cargo de personas que fueron irresponsables, y hoy además sabemos que es posible y hay una línea de investigación de un incendio provocado por el propio Gobierno del Estado de Sonora encabezado por Eduardo Bours, entonces quisiera también pedir un minuto de silencio por

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

los cuarenta y nueve niños y niñas muertos hace cuatro años y solidarizarme con los compañeros.

El Señor Presidente Municipal: Esta Presidencia solicita nos pongamos de pie para efectos de guardar un minuto de silencio.

(Se rindió un minuto de silencio)

(Se reanudó la sesión)

El Señor Presidente Municipal: Continuando con la sesión, se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General: Para antes señor Presidente, doy cuenta de la asistencia del regidor Salvador Caro.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

*Ayuntamiento de Guadalajara***II.- LECTURA Y TRÁMITE DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

El Señor Presidente Municipal: II. En desahogo del segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Secretario General para que presente a su consideración las comunicaciones recibidas.

El Señor Secretario General: 1.- Oficio 4680/2013 que suscribe el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, mediante el cual informa de su asistencia al “Foro de Alcaldes de la Cumbre de Ciudades del Mundo 2013” a celebrarse en la ciudad de Bilbao, España, por lo que se ausentará del país del día 10 de junio a las 20:00 horas al 17 de junio a las 23:00 horas, de 2013.

El Señor Presidente Municipal: EL TRÁMITE QUE SE PROPONE ES TENER POR CUMPLIMENTADA LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si lo aprueban... Aprobado.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El Señor Presidente Municipal: En desahogo del tercer punto del orden del día, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de los dictámenes agendados para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ellos, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica... ¿Para efectos de la moción regidor?... No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si se aprueba la propuesta referida... Aprobado.

III.1 Iniciamos con la discusión de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enlistada en el orden del día con el número 1, instruyendo al Secretario General la enuncie.

El Señor Secretario General: 1.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA DESIGNAR AL MUNÍCIPE QUE HABRÁ DE SUPLIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU AUSENCIA

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

PROGRAMADA DEL LUNES 10 DE JUNIO A LAS 20:00 HORAS AL LUNES 17 DE JUNIO A LAS 23:00 HORAS, DE 2013, PARA LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

ACUERDO:

Primero.- Se designa al doctor Luis Ernesto Salomón Delgado como suplente temporal del Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, quien estará ausente del país por motivos del cargo, del lunes 10 de junio a partir de las 20:00 horas hasta el lunes 17 de junio a las 23:00 horas del año 2013. El regidor suplente asumirá las atribuciones que establezcan los reglamentos municipales o que, en su defecto, determine el órgano de gobierno.

Segundo.- Notifíquese el presente a los titulares de las dependencias y entidades municipales de Guadalajara, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...El regidor Juan Carlos Anguiano... No se si sea en esta parte del procedimiento.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Es para un comentario para la segunda iniciativa.

El Señor Presidente Municipal: Muy bien está a su consideración... No observando quien desee hacer uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 y 122 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito al Secretario General instruya que se repartan las cédulas correspondientes para que emitan su voto lo señores regidores, y en seguida lea el contenido de las misma una por una, dando cuenta del resultado de la votación.

El Señor Secretario General: Cédula de votación: *Abstención, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, a favor, en contra, a favor.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

La votación es la siguiente: 17 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención que se suma a la mayoría y nos daría 18 votos a favor.

El Señor Presidente Municipal: Se declara aprobado por mayoría absoluta de votos, toda vez que tenemos 18 votos a favor.

III.2 Continuamos con la discusión de la iniciativa de decreto municipal con dispensa de ordenamiento enlistada en el orden del día con el número 2, instruyendo al Secretario General la enuncie.

El Señor Secretario General: 2.- INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL CON DISPENSA DE ORDENAMIENTO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

Decreto Municipal con Dispensa de Ordenamiento:

Que autoriza al Presidente Municipal a comparecer y celebrar un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la ejecución del proyecto “Señalización Turística en la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

Único.- Se autoriza al Presidente Municipal a comparecer y celebrar un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la ejecución del proyecto “Señalización Turística en la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento enlistada en el orden del día con el número 2, instruyendo al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir... Se concede el uso de la palabra al regidor Juan Carlos Anguiano.

El Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Gracias Presidente. Yo solamente quiero hacer tres observaciones, referente al Convenio de Colaboración para la Ejecución y Participación para el Programa de Desarrollo Turístico denominado Rehabilitación de Imagen Urbana 2003, y

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

me resulta verdaderamente lamentable el hecho de que no se haya considerado en este convenio al Municipio de Tlajomulco, yo creo que aquí quien sale perdiendo son los ciudadanos porque es parte de la zona conurbada de la ciudad de Guadalajara, esperemos que no haya sido por los colores que representan a ese municipio.

Asimismo, en las cláusulas específicamente en la segunda, dice textualmente: para efectos de la cláusula anterior, el Gobierno del Estado manifiesta que dispone de la cantidad de \$40'000,000.00 cantidad que corresponden a la aportación federal y estatal para la realización del proyecto materia del presente convenio, sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones antes señaladas, estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del Gobierno del Estado y me pregunto, todo lo que sea de apoyo al municipio, a la ciudad es bienvenido, pero no entiendo si realmente se va a firmar este convenio ¿por qué se establece esta cláusula en base a disponibilidad?, ¿si no hay disponibilidad no vamos a realizar el convenio o qué sucedería con esta situación?

Y la tercera observación Presidente, es en la cláusula tercera, inciso a), donde se le solicita presentar por conducto del Ayuntamiento de Guadalajara, oportunamente el Proyecto Ejecutivo de obra que detalle las acciones en materia del presente instrumento jurídico sujetándose a la normatividad federal aplicable para la correspondiente validación de impacto turístico por parte del SETUJAL y la validación técnica por parte del CIO, obligándose los ayuntamientos a solventar observaciones derivadas de ambos trámites de validación, la solicitud solamente es de que en cuanto se tenga precisamente el Proyecto Ejecutivo, se haga del conocimiento de los regidores para saber en qué sentido es la propuesta planteada por parte del Municipio de Guadalajara.

Es cuanto señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal: Tiene el uso de la palabra... Ingeniero Albero Cárdenas, ¿usted pidió el uso de la palabra?, en el uso de la palabra el regidor Alberto Cárdenas.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Gracias. Yo creo que es una buena noticia el que se inviertan al menos \$40'000,000.00 para la señalización turística de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sin duda

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

que esto debe ayudar a que se facilite para que se le agilicen los servicios que requieren los turistas que vienen a visitarnos aquí.

La zona metropolitana tiene en estos sectores del turismo y todo lo relacionado con los servicios, una de sus fortalezas y ese es un tema que merece una atención importante, solo que al revisar ligeramente y en este momento se nos entrega la información, no se ve un plan más general Presidente, ojalá obedecía esto a un plan en donde se habla claramente de la promoción económica, entre ellas el turismo y el servicio para la zona metropolitana, todavía casi a cien días del gobierno, del nuevo equipo de trabajo estatal, no se ve un programa de promoción económica importante, ni impactante, ni incluyente, ni que abarque todo el estado, ni mucho menos focalizando este tipo de estrategias para la zona metropolitana de Guadalajara.

Ojalá obedezca esto a una línea integral que no conocemos todavía, que sea una señalización en donde la imagen suponemos será homogeneizada en toda la zona metropolita y ojalá la marca sea GDL Guadalajara, que esto obedezca y también que los colores obedezcan a una línea de promoción seccional del Gobierno del Estado y donde por supuesto esperamos que no prevalezca el color rojo, creo que es importante por donde viene esta línea, dado que es lo que se ha visto que no ha aparecido todavía la estrategia del Gobierno Federal, en estos meses que se lleva de Gobierno Federal, está cayendo el crecimiento económico, están cayendo los empleos, menos inversiones, menos remesas pero más inflación, se ha tardado en despegar el Gobierno Federal, no están soltando los recursos federales adecuadamente y vemos como el crecimiento está triste aquí en este país, aun con todos los anuncios que se hagan, entonces esta línea de invertir \$40'000,000.00 de los \$86'000,000.00 federales autorizados, creo que vienen cuarenta para la zona metropolitana, es bueno, pero creo que merece verla en un entorno más integral que no se ve en esta iniciativa, ojala y aunque no venga aquí se contemple.

El Señor Presidente Municipal: En el uso de la palabra la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Primero creo que vale decir que es muy importante este proyecto de señalización para Guadalajara y la Zona Metropolitana, desafortunadamente pues Tlajomulco a veces está en la Zona Metropolitana y a veces no, dependiendo quien invierta y a quien le

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

interesa, pero en principio me parece que sí es importante para Guadalajara, el asunto está en que hay una cláusula aquí que se dice que Guadalajara es como responsable del proyecto, entonces que quede muy específico qué nos corresponde hacer y qué no, porque dice que Guadalajara informará como los avances del mismo, porque no viene aquí el proyecto de obra, entonces que podamos conocerlo antes y creo que para Guadalajara como para todos los municipios es importante que la señalización tenga que ver no solamente con el nombre de las calles sino con la importancia del turismo, que se pueda orientar y con la actividad económica que se desarrolle. Solamente lamentar que Tlajomulco esté excluido.

El Señor Presidente Municipal: Se concede el uso de la palabra al regidor Salvador Caro Cabrera.

El Regidor Salvador Caro Cabrera: Gracias Presidente. Quiero sumarme a lo expresado por mi compañero regidor Juan Carlos Anguiano, en el sentido de dejar constancia del aspecto sectario y partidista, que tiene este fondo para señalización en la Zona Metropolitana.

Miren, en el Municipio de Tlajomulco sin lugar a dudas se han fortalecido las redes de comunicación, tenemos las conexiones en la parte del Periférico Sur, que atraviesan prácticamente el municipio, tenemos la parte de libramiento en la parte correspondiente al sur del municipio y tenemos también en el corazón la conexión que va de las Cuatas a la carretera a Chapala.

No existe ninguna razón para que el Municipio de Tlajomulco fuera excluido, ¿Qué nos preocupa? Pues que miles y miles de tapatíos transitan en esa zona, este proyecto sin lugar a dudas es importante, es positivo, pero es sectario y es excluyente, no se, conociendo a las autoridades estatales si tenga que ver con los contratos, pero me sumaría también a la preocupación expresada por el regidor Alberto Cárdenas, en el sentido de los colores, me preocupa que nos vayan a recetar en toda la ciudad señalización en color rojo, como ya lo hizo Ramírez Acuña, cuando la hizo color azul, la señalización en las vialidades no existe más que en color amarillo, en color verde que es el internacional, el amarillo para ciertos casos y el color naranja para cuestiones de emergencia, es lo que existe a nivel internacional, ustedes van y se pasean en una ciudad norteamericana,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

canadiense o europea, y van a encontrarse esos tres colores, ni el azul, aprovechen el verde, pero por favor Presidente, que se cuiden esas formas.

El Señor Presidente Municipal: Yo recojo con mucho gusto las inquietudes planteadas, y preciso que este convenio es solamente para autorizar la adhesión y obviamente para autorizarnos a que podamos recibir los \$40'000,000.00 que serán canalizados para señalética, si no hay quien más desee hacer uso de la palabra... Tiene el uso de la palabra el ingeniero Alberto Cárdenas.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Solamente aclarar, lo que leemos aquí es que ustedes no van a recibir ese dinero, lo va a ejercer el Gobierno del Estado, lo va a ejercer Obras Públicas o la CIO, la nueva Secretaría es la ejecutora de la obra, es por lo que el tiempo encoje y por las cosas y pasos que se vayan a dar.

El Señor Presidente Municipal: Sí es un proyecto metropolitano que nosotros nos adherimos para que se apliquen los \$40'000,000.00.

Una vez agostada la lista de quienes expresaron su deseo de hacer uso de la palabra, se instruye al Secretario General realice el recuento de los votos manifestando en voz alta el resultado, toda vez que se requiere de la mayoría absoluta para su aprobación.

El Señor Secretario General: Ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *a favor*; ciudadano José Enrique López Córdova; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *a favor*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *a favor*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *a favor*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *a favor*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *a favor*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *a favor*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *abstención*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *abstención*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *abstención*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo; *a favor*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *a favor*; ciudadano David Contreras Vázquez, *a favor*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *a favor*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *a favor*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *a favor*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *a favor*; ciudadano Luis Ernesto Salomón Delgado, *Síndico Municipal, a favor*; ciudadano Ramiro Hernández García, *Presidente Municipal, a favor*.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Señor Presidente, la votación nominal es la siguiente: 16 votos a favor, 3 abstenciones que en los términos de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se suman a los de la mayoría que así lo expresen.

El Señor Presidente Municipal: Se declara aprobado por mayoría absoluta la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento de referencia, toda vez que tenemos 19 votos a favor.

Agostado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, no sin antes agradecer la asistencia de los regidores y de quienes el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO
GÓMEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL
ALFEIRÁN RUÍZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
AVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN
DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número treinta celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 horas del día siete de junio de dos mil trece.